

Sin razones claras

La interpelación iniciada anteayer por el Sr. Moret ha continuado absorbiendo la atención del público y de los políticos; la intervención elocuente y enérgica del Sr. Canalejas en la tarde de ayer y la de los solidarios en la de hoy han contribuido a mantener el interés, elevado desde el primer momento a su grado máximo con el discurso del ilustre jefe de los liberales.

En las *Notas del día* hemos procurado exponer, en pocas palabras, los puntos fundamentales del magnífico discurso del Sr. Canalejas y la impresión producida; á ellas nos referimos; veamos ahora lo dicho por el señor Maura y las consecuencias lógicas que de ello se derivan.

Quiere el presidente del Consejo la aprobación de esa ley á toda prisa; quiere, para conseguirla, que no haya vacaciones; pero ¿qué razones hay para ello? Esas son las que hemos buscado en los discursos del Sr. Maura y en labios ministeriales, y no las encontramos por ninguna parte; las razones, como la nueva Hacienda municipal, son algo más que una incógnita, son un misterio.

Tratárase de algo que necesitara hallarse aprobado en plazo fijo y oportuno; tratárase, por ejemplo, de un proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en determinadas regiones, por peligrar el orden público; tratárase incluso de una reforma elevando, por ejemplo, los aranceles de Aduanas en algunos productos, y donde el retraso pudiera favorecer el agio y la importación anormal; tratárase de la aprobación del presupuesto del Estado, que tiene fecha fija, y halláramos justificado el apremio, la supresión de las vacaciones estivales, la prórroga de las sesiones, etc., etc. Pero ahora, ¿por qué?

Ninguna de esas razones existen: el proyecto, si llega á ser ley, puede aplicarse lo mismo dentro de seis meses que de seis años; por ello no ha de seguirse ninguna perturbación, ningún trastorno; varios quinquenios llevamos con la ley actual, y el cambio necesita preparación, estudio y calma, para el mismo éxito de la ley.

El Sr. Maura repite con frecuencia que llevamos ya varios meses discutiendo; eso es un hecho, pero no una razón; para que lo fuese, hacía falta demostrar que ese tiempo es demasiado, lo cual no ha demostrado nadie; que ese tiempo se ha perdido, lo cual tampoco es cierto, pues se han admitido muchas enmiendas; el hecho de los ocho meses no demuestra, pues, absolutamente nada, ó, á lo más, demuestra la gran equivocación del Sr. Maura, quien pensó, por lo visto, que ese proyecto, teniendo una mayoría decidida, era cosa de poco tiempo, y que las minorías habían de olvidar sus deberes.

No vemos, pues, razón por ninguna parte para los apremios del Sr. Maura; en cambio, hay razones poderosas para ir con calma, para dejar tiempo á la meditación y al estudio, que bien lo necesita el proyecto incompleto que se discute.

Queda por resolver el punto importantísimo de la Hacienda municipal: el propio Sr. Maura ha declarado que en este punto concreto el proyecto es deficitarísimo, es un ensayo, y de ahí no pasa; el Sr. Moret ha demostrado, además, que la reforma afecta á una porción de leyes que demandarán reforma y que conviene estudiar con calma y meditación: he ahí una razón poderosísima para suspender la discusión durante las vacaciones, á fin de meditar esos hondos problemas y buscarles solución satisfactoria.

Aparta esto, la ley implica un cambio profundo en las costumbres y en la vida local; estos cambios deben ir precedidos y acompañados de una labor preparatoria de difusión, para que las gentes conozcan la reforma, se penetren de ella y se preparen á cumplirla; esa labor no se ha hecho: votar la ley con apremios utilizando la estación estival, cuando nadie apenas lee ni se enterar, es querer llegar á su planteamiento en condiciones deplorables para la misma.

He aquí las razones para pedir la calma y la serenidad en la discusión; los liberales no rehuyen el trabajo de las Cortes ni la discusión del proyecto, como lo demuestran bien los hechos; los liberales no quieren, ni muchísimo menos, que las Cortes se cierren: quieren que la discusión se haga con la tranquilidad y el sosiego que la importancia del problema exige; quieren que esos puntos oscuros, sin solución hasta ahora, de la Hacienda municipal se estudien bien, porque en la forma que se pretende llevar la discusión es imposible el estudio y es peligrosa la solución.

Estas son las razones; ante ellas, el Sr. Maura no opone otras: se limita á decir que ya lleva discutiendo ocho meses, y á demostrar su enojo y su mal humor, cosa que está muy lejos de ser un argumento.

Esto es lo que resulta hasta ahora del debate en este asunto concreto de las vacaciones; en los demás ya hemos visto cómo esa conducta inexplicable del Sr. Maura influye en la unión de las izquierdas: esperamos ahora lo que digan los solidarios, para ver si por este lado hay alguna razón que convenza.

La huelga de la Coruña

Extendiéndose el paro. — Un herido grave. — Desembarco. — Huelguistas detenidos. — En los cuarteles.

Coruña 2. Se han reunido las Juntas directivas de las Sociedades obreras, acordando celebrar una Asamblea con objeto de resolver acerca de la conveniencia de persistir en el paro.

Han recorrido las aldeas próximas varias Comisiones de huelguistas, con el fin de recabar de los agricultores la seguridad de que éstos no han de abastecer los mercados.

Entre los guardias heridos hay uno grave.

Fuó presidente de la Habana, el vapor correo *Reina Cristina*, conduciendo 374 pasajeros, los cuales desembarcaron sin obstáculo.

Circula el rumor de que la Guardia civil ha salido al encuentro y capturado á las Comisiones de huelguistas que intentaron llegar á las aldeas circunvecinas para recabar el apoyo de los agricultores.

Todos los jefes y oficiales de la guarnición han recibido orden de permanecer en los cuarteles, en previsión de serios acontecimientos. — *Tajada.*

Hacia el estado de sitio.

Coruña 2. Las autoridades han celebrado una reunión.

Es probable que se declare el estado de sitio ó se suspendan las garantías si los sucesos continúan.

La Guardia civil ha practicado detenciones. — *Tajada.*

Continúa el paro. — Escasez de legumbres. — Disposiciones gubernativas. — Meeting en la Plaza de Torres.

Coruña 2. Continúa el paro iniciado ayer.

Atendiendo á las excitaciones de los obreros huelguistas, son muchos los abastecedores del mercado, que traen sus mercancías de las afueras, que se han abstenido de venir á la población.

Por esta causa en el mercado se nota gran escasez de legumbres, leche, etc., y los precios se han elevado debido á esa misma escasez.

Por disposición del gobernador, la Guardia civil vigila las carreteras á fin de evitar se ejerzan coacciones por los huelguistas, que pretendieron la secundaran en su movimiento los obreros del campo.

Con objeto de impedir este intento, tropas de á caballo recorren las afueras.

Hasta ahora no se ha registrado incidente alguno desagradable.

El cañonero *Prosperina* continúa en el puerto en previsión de acontecimientos.

Para esta tarde, á las cuatro, está anunciado un meeting obrero en la Plaza de Torres.

Las autoridades han tomado las oportunas medidas de previsión, pues bien pudiera ocurrir que, dada la exaltación de ánimos que existe, se produjera algún tumulto.

Informes oficiales.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana que había recibido un telegrama del gobernador civil de la Coruña, diciendo que había fracasado la huelga general, preparada por las Sociedades obreras.

Añade el referido telegrama que el apremio para la Guardia civil.

Las autoridades han adoptado precauciones.

Como se ve, las referencias oficiales discrepan bastante de las particulares.

ECOS DE SOCIEDAD

Han salido de Madrid:

Para Londres, el duque de Alba; para Oporto, los Sres. Santos Suárez y Maza; para Santander, el marqués de Pico de Velasco y D. Marcelino Menéndez y Pelayo; para Burgos, la condesa viuda de Liniers é hijos; para Bilbao, los condes de Montefuerte; para París, la marquesa de Amboage; para la Motera, los condes de los Andos; para San Sebastián, los marqueses de Torrelaguna, de la Mesa de Asta y señor de López Serrano; para Vilabo, la marquesa viuda de Oliva; para Zambrana, los condes de Plasencia; para La Coruña, los condes de Pontate; para Ginebra, la condesa de Castañeda; para Vichy, la señora viuda de Chavarrí y sus hijos; para Biarritz, el ex ministro D. Guillermo de Osma, y para Murcia, el Sr. Ródenas.

En Biarritz, la linda y coquetona playa francesa, la reparación de la colonia veraniega ha comenzado ya.

Este año la concurrencia ha de ser mayor que en los anteriores, y raro es el día en que los coches de la estación de la Negresse no conducen familias madrileñas que se preparan á pasar los meses de estío en algunas de las lindas villas que rodean á Biarritz.

Este aumento de la colonia española es debido al favorable estado de los cambios, que ya en el último año hizo ver elocuentemente su influencia.

En todos los hoteles, el de Inglaterra, el Regina, el Grand Hotel, el nuevo Hotel du Palais y otros cuyo refinado *comfort* está bien acreditado tienen ya numerosos pedidos de *apartements*, y las villas y *cottages* alquilados por familias españolas suman también un número respetable.

Entre los muchos aristócratas madrileños que se encuentran ya instalados en Biarritz figuran los duques de Baena, los condes de Santa Cruz de los Manuales, la con-

desa de la Viñaza, la marquesa de Calcedo, el marqués de Ojizares, el marqués de Prat de Nantouillet y los señores de Sterling, y en breve saldrán también para aquella villa los marqueses de Bolaños, los de Aulencia, la marquesa de Santa Susana, la condesa de Cates, los señores de Sancho Mata, los de Lilián, los de Fernández de Henestrosa y otros muchos más.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir Real carta de sucesión en el título de duque de Dúrcal, con grandeza de España, á favor de D. Fernando Sebastián de Borbón, por fallecimiento de su padre, D. Pedro de Borbón y Borbón.

Idem id. en el de vizconde de Benaolán á favor de D.ª María de la Concepción Castillo de San Juan, por fallecimiento de su abuelo D. Juan Bautista Castillo.

Idem id. en el de marqués de Cayo del Rey á favor de D. José San Miguel y de la Gándara, por fallecimiento de su padre, don Justo San Miguel.

Idem id. en el de conde de Morphy á favor de D. Juan Bautista Camacho, por fallecimiento de su madre, D.ª Catalina Morphy.

Idem id. en el de conde de Antol á favor de D. José Garralda y Calderón, por fallecimiento de su padre, D. Joaquín Garralda Oñate.

Autorizando á D. José Fernández de Lazcoiti, barón de Andaya, para usar en España el título de conde de Lazcoiti, que fué concedido á su padre por Su Santidad León XIII.

Claudio LARCHE

Los balandros del Rey

(POR TELEGRAMA)

Ferrol 2. Con rumbo á Santander ha zarpado hoy el vapor *Cabo Ortegal*, que conduce á su bordo los balandros *Dios Salve á la Reina*, *Mape* y *Queen X*, todos propiedad de S. M. el Rey.

Estos balandros tomarán parte en las regatas que en breve se celebrarán en aquel puerto.

El dividendo del Banco

Ayer, según dijimos, acordó el Banco de España repartir 47,50 pesetas de dividendo á cuenta de los beneficios del año corriente.

La resolución no ha dejado de causar sorpresa, pues se creía que el dividendo habría de ser de 50 pesetas, como su equivalente anterior.

Nosotros creamos acertada la medida, y si de algo la tachamos es de tardía, según manifestáramos ayer.

El Banco de España no previó en su período de auge que pudieran llegar días menos prósperos, y mantuvo muy altos sus dividendos, que á la vez tendían á disminuir desde 1901, como puede verse en el siguiente cuadro:

AÑOS	Dividendos. Pesetas.	Cotización media por 100.
1898.....	120	376,81
1899.....	125	419,35
1900.....	135	507,41
1901.....	120	430,29
1902.....	120	458,79
1903.....	110	479,35
1904.....	108	476,70
1905.....	105	432,63
1906.....	105	432,35
1907.....	102,50	452,41
1908 (1er semestre).....	47,50	>

La cotización era ayer de 453 por 100: hoy no se han negociado las acciones.

Cuando el Banco tenía en su cartera gran cantidad de pagarés de Ultramar, y obtenía un buen rendimiento, pudo, á raíz de la guerra, distribuir 125 pesetas, que se han disminuido á 102,50 en 1907.

Para poder mantener un reparto elevado hubo de facilitar, acaso con exageración, los créditos personales, gracias á lo cual compensó las pérdidas sufridas con la retirada de pagarés del Tesoro.

Y antes que esto — el Consejo lo sabe — debió el Banco nutrir los fondos metálicos para dar mayor garantía al billete y quedar en condiciones de independencia que le darían fuerza ante posibles reformas de la ley. Pero se utilizó la política contraria, y ahora tiene que seguir tardíamente la recomendable y lógica.

¿Qué importaba que las acciones no hubieran subido á 525, ni que el dividendo fuera de 25 por 100, si el Banco aumentaba el volumen de las reservas y mostraba una situación sana y próspera en su intimidad? Y, sin embargo, no se previó el futuro y se procuró tan sólo sostener un reparto elevado á las acciones.

Decimos esto, no en tono de censura, que está lejos de nuestro ánimo, sino de observación de la realidad, celebrando que el Banco haya adoptado este criterio, que debió sustentar desde 1898.

Todos los síntomas parecen indicar que el dividendo complementario ha de ser también menor, y que el conjunto no llegará á lo que se ofreció en 1907.

Es, pues, laudable, á nuestro modesto juicio, la conducta del Banco, porque entendemos que, á más de favorecerle, beneficia el problema monetario, ya que las reservas metálicas podrán acrecer si se continúa la política de no llevar todas las ganancias á la distribución de las acciones.

DE PORTUGAL

(POR TELEGRAMA)

La Reina Amelia. — La lista civil. — Discusión en el Cámaras.

Lisboa 2. La Reina D.ª Amelia ha entrado en el período de franca convalecencia. Sin embargo, continúa aún alejada del contacto con las demás personas de Palacio, hasta que el análisis bacteriológico no demuestre la inexistencia del bacilo diftérico.

En la Cámara de Diputados ha continuado la discusión del proyecto de ley fijando la lista civil.

Alejandro Braga, republicano, interrumpe en el momento del proyecto diciendo que el Rey D. Manuel, aunque de la dotación que pueda corresponderle en veinte años redujese durante ellos el 5 por 100, no pagaría más que los intereses devengados por los adelantos hechos á la Real Casa.

El ponente contestó que, si bien es cierto que la Real Casa fué en tiempo pasado acreedora del Tesoro, éste jamás ha pagado tampoco intereses.

Alfonso Costa, hablando sobre el mismo decreto, dijo que el art. 5.º del proyecto, concerniente al nombramiento de una Comisión extraparlamentaria de jueces para liquidar las cuentas entre el Estado y la Casa Real, ha sido redactado para defender los intereses del Trono contra el Estado y no al contrario, y, además, para salvar las responsabilidades de los señores hechos.

Señaló Alfonso Costa, añadiendo que, en realidad, el nuevo proyecto contiene 200 contos de reis de más, puesto que el Rey D. Manuel se encuentra liberado por el proyecto mismo de los gastos de reparaciones y conservación de Palacio, museo, carrozas de gala y gastos de viajes al interior y al extranjero.

Terminando presentando varias enmiendas al proyecto, fijando en 200.000 reis diarios la dotación del Rey D. Manuel y la pensión de seis contos para la Reina D.ª Amelia.

Fueron admitidas á discusión, quedando sobre la mesa para la próxima sesión, que tendrá lugar el viernes.

La Cámara aprobó el proyecto de ley concediendo pensión á los soldados del Ejército y la Armada condecorados con el Orden militar de la Torre y de la Espada. — *Mondé.*

ACCIDENTE DEL TRABAJO

UN RASGO DEL GOBERNADOR

A la caída de la tarde de ayer fueron conducidos á la Casa de Socorro del distrito del Congreso, para ser curados de varias lesiones que presentaban, los abalibres Enrique Muñoz y Angel Fernández, que, hallándose trabajando en las obras del Asilo de María Cristina, sufrieron un accidente, cayendo al suelo desde un andamio.

Desde la Casa de Socorro, y una vez asistidos, se les trasladó al Hospital Provincial en un coche.

Cuando éste pasaba por los alrededores del Retiro, seguido de gran público, acertó á verlo el gobernador de Madrid, Sr. Vadillo, quien accediendo al ruego de varios compañeros de los heridos, permitió que el coche cruzase por el Retiro para abreviar el camino hasta el Hospital.

El ilustre marqués entregó además, enterado del accidente, una cantidad en dinero con destino á los heridos.

El rasgo del gobernador fué muy elogiado por el numeroso público que lo presenciaba.

La Conferencia por la paz

¿Se abstiene España?

La Agencia Fabra nos comunica el siguiente despacho:

«El Haya 1. Como se sabe, los textos de la Convención y Declaraciones de la segunda Conferencia por la paz han quedado hasta el día 30 próximo pasado á la disposición de varias potencias interesadas, bien para que las firmaran, bien para que formularan las reservas ó observaciones que tuviesen por conveniente.

Terminado el plazo y examinados dichos documentos, resulta que España se ha abstenido de firmar aquellos que conciernen á los usos y costumbres de guerra, los submarinos, los bombarderos por parte de las marinas neutrales en caso de guerra marítima y la prohibición de lanzar proyectiles ni explosivos desde los globos.»

La jubilación de los maestros

Por Real orden publicada en la *Gaceta* de hoy se dispone:

Que el plazo máximo para el cese de los maestros jubilados será el de seis meses, desde la fecha de la Real orden de jubilación de cada interesado.

Este plazo se contará desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta* para todos los que hayan sido jubilados y no hubiesen cesado todavía.

Los interesados, al incoar el expediente de clasificación, acompañarán toda la documentación correspondiente á sus peticiones.

Las Juntas provinciales no remitirán á la Junta central expediente de clasificación cuya documentación y justificantes se hallen incompletos.

Las escuelas y auxiliares servidas por el personal á quien afecta esta Real orden producirán efectiva vacante en el plazo máximo de seis meses desde la fecha de la Real orden de jubilación de los que las desempeñan si no hubiesen cesado antes.

Desde Barcelona

(POR TELEFONO)

El proceso Rull.

Barcelona 2. Los reos Hermenegildo y Juan Rull han dirigido varias cartas á los periódicos barceloneses rogándoles que pidan el indulto para ellos. — *C. F.*

Reunión en el Fomento del Trabajo Nacional. — La revolución en Méjico. — Noticia desmentida. — Solidaridad de viaje.

Barcelona 2. La Comisión mixta que estudia el proyecto sobre utilidades presentado por el ministro de Hacienda se reunió anoche en el local del Fomento del Trabajo Nacional.

Al acto concurrieron numerosos representantes solidarios, entre los cuales figuraba el Sr. Camabó.

Los solidarios consideran inadmisibles el proyecto, y anunciaron su propósito de combatiarlo.

El cónsul de Méjico ha recibido numerosos telegramas particulares desmintiendo las noticias en que se dice que hay revolución en aquella república americana.

Hoy saldrán para esa corte los Sres. Ventosa, marqués de Camps y Vallés y Ribot. Ayer salieron en el expreso los Sres. Carner y Junoy. — *C. F.*

Los detenidos por las últimas explosiones. — Registros domiciliarios. — Inutilidad de las pesquisas.

Barcelona 2. Las declaraciones prestadas por Juan Martínez, el Chato, y Camilo Oriola no han dado el resultado que se imaginaba.

También prestaron declaración ante el juez especial, Sr. Ibáñez, varios empleados de los establecimientos que aquéllos frecuentaban.

En la madrugada se han practicado por la policía varios registros en barrios obreros, sin resultado alguno.

La opinión, desalentada después de tanto desacierto en los encargados de velar por

la seguridad, duda ya de que las autoridades lleguen al descubrimiento del tenebroso terrorismo.

Ha llegado la hora — dice la Prensa — de que la astucia y la habilidad de los terroristas se estrellen ante las dotes de inteligencia que deben exigirse á los encargados de descubrir á los autores de los crímenes atentados.

El *Liberal* expresa su asombro ante el hecho de que todos los altos funcionarios de la policía, así como el Sr. Ossorio, no hayan dimitido en vista del completo fracaso de sus gestiones. — *C. F.*

Denuncia. — Sobre los detenidos. Sin novedad.

Barcelona 2. Se ha presentado una denuncia contra dos sujetos acusados de haber falsificado dos letras de 10.000 pesetas la una y de 5.000 la otra.

Hoy han sido entregadas al gobernador civil 50 pesetas para la viuda del guardia Peveda.

La Asociación de Socorros de los individuos de la Guardia civil, á la que pertenece dicha guardia, ha remitido á la viuda de éste 2.500 pesetas.

Hablando de los individuos detenidos á raíz de explotar la última bomba, ha manifestado el Sr. Ossorio que nada nuevo tenía que decir, máxime habiendo fallado la Prensa el asunto á favor de los detenidos.

El jefe superior de la policía tampoco ha comunicado nada nuevo sobre el particular. — *C. F.*

COMENIOS Y COMENIANTES

Más de los archivos.

Recibo una carta, amena é interesante, comentando lo que ayer dije acerca de los archivos, y en ella, además, una noticia trascendente para los autores con deudas: parece que ya está á punto de cuajar la combinación con un Banco importante — no diré cuál — para que, mediante una cuenta corriente con garantía, ó algo semejante, los autores necesitados tengan dinero barático.

Si eso se logra, y ese Banco no se entera oportunamente de cómo las gastan algunos caballeretes autores para no pagar, y de cómo quiebran, gracias á esas artes, algunos prestamistas, la tan deseada redención estará ya en camino, aunque el Banco padezca.

Y dada esa noticia sensacional, hablemos de los archivos: me dice mi comunicante que le calculado muy por alto el valor de los materiales: «El do *Bohemios* — escribe — excepcional por lo grande, puede costar, todo lo más, 100 pesetas, y por eso acordó venderse el do de *La patria chica*, y aun más el de *El aire*, han de costar mucho menos delimitar. Un material de *La patria chica* para la orquesta que hay en el Politeo no puede valer más de 30 pesetas, y eso pagándole bien. De modo que á estas fechas González habría pagado casi cinco veces el valor de él, y aun más veces el valor de *El aire*, si esos materiales fuesen manuscritos; pero como no lo son, el negocio para la Sociedad de Autores resulta aún más grande.

Los materiales de obras que logran éxito se hacen ahora fotografiados en litografía, y de ese modo salen baratísimos: un material de *La patria chica* en esas condiciones puede costar 7 ó 8 pesetas; de manera que, llevando pagadas González á estas fechas 320 pesetas por tres materiales, ha pagado ya por el de esa obra 106 y pico, que vienen á ser 14 ó 15 veces su valor efectivo: un interés de 1.500 por 100 en diez y seis días, es decir, casi el 100 por 100 diario. De ese modo no podrán vivir los ómicos autores.

«Eso, además, no tiene siquiera la compensación de que el archivo está bien servido. El lunes, por ejemplo, pidió González el material de *El barbero de Sevilla*, y le contestaron que no podían dárselo porque era fiesta y no había oficinas. Los empleados de la Sociedad, ni se conforman con el descanso dominical, ni han montado una guardia para servir pedidos urgentes, y de ese modo perjudican á las Empresas, amén de cobrarlas todo lo más que pueden. Justo es decir que no todos los empleados huelgan. El mismo día de San Pedro — festivo para dar materiales — se presentó en el Politeo el cobrador con los recibos del día. Para cobrar tienen, por lo visto, servicio permanente.»

Como se ve, la carta es sustanciosísima, y no creo necesario comentarla; en todo caso, la pondría como comentario único una pregunta: ¿Por qué los actores, en lugar de discutir y hacer en esas asambleas en que hacen pinitos oratorios, no se ocupan de estas «pequeñeces» de los archivos y de otras semejantes, que no les dejan vivir?

Porque aquí casi nadie se ocupa de lo que realmente le interesa. — *M.*

CHOQUE DE BARCOS

(POR TELEGRAMA)

Las Palmas 2. Hoy, al amanecer, chocaron entre este puerto y el de Agaña las goletas españolas *Luzia* y *La Rosa*, matrícula de Gran Canaria, yéndose á pique inmediatamente la última, y sufriendo la primera averías de gran importancia.

Hasta ahora se ignora si ha habido desgracias personales.

De este puerto han salido á prestar auxilio varios remolcadores.

Ambas goletas se dedicaban al tráfico de esbofaje entre las Canarias. — *C.*

EL INCIDENTE DE LA HABANA

En el Ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota acerca del incidente de que ministro cuenta en el número de ayer:

«El ministro plenipotenciario de S. M. en la Habana telegrafía al señor ministro de Estado desmintiendo por completo las noticias que han circulado estos días sobre un supuesto incidente desagradable entre dicho representante diplomático y un oficial de Marina.

Añade el Sr. Gaytán de Ayala que cada día es mayor el entusiasmo de los elementos cubanos y españoles con motivo de las fiestas que se celebran en honor de nuestros marinos, entre las cuales descuella por su extraordinaria importancia política el banquete dado por los veteranos de la Independencia.

El programa de las fiestas terminará el día 5 con una comida de 80 cubiertos en la Legación de S. M.»

Se admiten anuncios y suscripciones en nuestro Administrador, Floridablanca, 1, bajo.

LETRAS EXTRANJERAS

«Los escripulos de Sganarell.»

Henry de Regnier comenzó su vida literaria estrenando una obra en París; la obra estaba escrita en verso, y las gentes la tomaron á burla: cada estrofa iba seguida de un largo murmullo de comentarios, y cada escena, de una manifestación ruidosa y desagradable para el autor. Sus compañeros, los que luego habían de ser sus compañeros, eran quienes más se significaban en tal crueldad, y los escritores ya granados de entonces no se atrevieron ni á burlar ni siquiera la solidez de aquella inteligencia. Anatole France, el maestro soberano, poseedor de una acuidad maravillosa en todos sus juicios, dejó entonces la ocasión, y tampoco él, que entonces ejercía el sagrado ministerio de la crítica, puso en su pluma una palabra de fe, de aliento, para el vencido de aquella escaramuza.

Cualquier espíritu poco ó mal preparado para reñir con la vida hubiera depuesto sus entusiasmos ante el fracaso, hubiera perdido la confianza en sí mismo, y, como si esto en literatura es imposible imaginar, á estas horas Henry de Regnier, en vez de ser el poeta soberbio de los versos sin mancha, acaso fuera modelo de burocratas, puntual y respetuoso con los superiores. Tuvo entusiasmos mozos por su arte, tuvo fe en su valor, no contra la muchedumbre hostil, á la que, sin desdenarla, jamás se entretuvo en mirar, sino contra las dificultades de la palabra y de la rima; y esto equilibrio mental, que es la llave de oro de la personalidad, salvó entonces al poeta y nos salvó á todos de perderlo.

Hoy es indiscutible: ni los gozqueños literarios se atreven á morderle los talones, y á su paso calla la envidia y va naciendo la santa admiración. En verso, ha conseguido, por veces repetidas, la perfección absoluta de la forma, en grado tal — si es que después de escribir *por perfección absoluta* caben grados — que el crítico más melancólico y más escrupuloso de las reglas no podría con un solo defecto de algunos poemas; y *Le vase* puede servir de ejemplo.

Tienen además las poesías de Regnier una suprema elegancia de palabra, tan refinada y tan sutil, que hasta las imágenes vulgares, después de pasar por los puntos de su pluma, parecen que nadie las usó; esta es una de sus características; no le arredra lo que otros poetas hayan podido escribir antes, y cuando por su inspiración pasa volando serenamente una imagen, como bajo el azul del cielo vuela la albatros de un palomo, jamás le inquietó la idea de la originalidad: está seguro de embutir aquella imagen en su estrofa tan limpiamente, con palabras y oportunidad tan personales, que nadie habrá capaz de llamar miserable y avara á su fantasía.

Pero con todo y ser de precio las cualidades estas de elegancia y dominio en la forma y en el idioma, parecerían fogaratas de papel si no supieran guardar versos tan acabados la luz de un espíritu hecho con todos los materiales preciosos que se han de combinar seriamente para que un hombre pueda recibir el título de poeta, no como denominación de lo que se ocupa en el oficio de rimar, si por la gracia de Dios en colaboración con los dones de la Naturaleza.

Después de asentir su crédito de rimador en pedestal tan hermosamente labrado como el libro que se titula *Les jours qu'ilques écrivains*, y tras algunos ensayos atornillados (*Contes à soi-même*, *Le traître noir*, *La bannière de jaspé*, *Regnier*), ha escrito un poemita de un verso y un colg de su pluma, con *Le double matresse*, una victoria más, tan sonora y brillante como las que ya tenía conseguidas. En los volúmenes de cuentos, y como consecuencia lógica de quien pasa á la prosa luego después de refinar la elección de palabras cultivando el verso, el estilo parecía torturado y oscuro: diríase que el autor fué el primero en comprender así, porque ya en sus versos lo primero que asomaba es la fluidez y la ternura, la claridad absoluta, denunciadora del placer conseguido durante el trabajo, sin merma de bellezas y sin dar amparo á la vulgaridad.

En su constante renovación, Regnier ha escrito últimamente una comedia, más bien una novela dialogada, cuyo protagonista es el Don Juan español, y le ha puesto por título éste, que lleva cierto perfume de clasicismo: *Los escripulos de Sganarell*.

Sganarell es el paje de nuestro Don Juan, el Cútti que conocen todos los españoles de verde haciendo museos por esos escanorcos cuando en Novygorod, el príncipe de Zorrilla triunfa y huye palpando su violencia, al ritmo de sus versos, congozosa mozos que sienten la nostalgia de la capa de ante y la tizona.

Regnier nos presenta al infeliz Sganarell en un instante de debilidad sentimental, en una hora de melancolías y arrepenimientos, en un punto de contricción: cuando en el pueblo natal, lejos de las fanfarrias mundanales, piensa

Las sesiones de Cortes

SENADO

2 DE JULIO

Presidiendo el general Azárraga, se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos. En el banco del Gobierno, el ministro de Estado. En los escaños, veinticuatro senadores.

Ruegos y preguntas.
El conde de PEÑA RAMIRO interroga al ministro de Estado sobre el incidente ocurrido en la Habana entre un oficial de Marina y nuestro representante diplomático en el punto.

El ministro de ESTADO contesta leyendo una comunicación de nuestro ministro en Cuba en la que se dice que las versiones circuladas sobre aquel incidente son completamente falsas.

El general CONCAS manifiesta que no hay en el Cuerpo de la Armada oficial que lleve el nombre del que se decía dío lugar al incidente, felicitándose de que sea éste falso.

El Sr. DIAZ MOREU reproduce su ruego referente a la construcción de una almadra en el cabo de Gata.

La PRESIDENCIA ofrece trasladar la petición al ministro de Fomento.
El Sr. PALOMO pide dos expedientes de Marina, uno de ellos relativo a la expulsión de un oficial de la Armada.

La PRESIDENCIA hace igual oferta que la anterior.

Orden del día.
Se aprueba sin debate un dictamen incluyendo en el plan general de carreteras la provincial de Madrid a Leoches y el camino vecinal de San Fernando a las Barcas de Motocada.

Vástase definitivamente dos dictámenes de carreteras aprobados ayer, y se pone a votación definitiva el dictamen de reforma de la ley Hipotecaria en vista de no haber número suficiente de senadores para votación nominal.

Señalase orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las cuatro y veinticinco minutos.

CONGRESO

2 DE JULIO

A las tres y treinta y cinco minutos abre la sesión, bajo la presidencia del señor Aparicio.

En el banco azul toman asiento los señores Maura, Cierva, marqués de Figueroa y Besada.

En los escaños, bastante concurrencia, tomando asiento en ellos los solidarios señores Carner y Junoy.
Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.
El Sr. MALDONADO dirige un ruego, que no oímos, contestándole el ministro de la Gobernación.

El Sr. ALFARO también formula un ruego, y tampoco le oímos. Le contesta el ministro de FOMENTO.

El Sr. LLORENS formula un ruego relacionado con una disposición dictada por el gobernador de Barcelona, contestándole el ministro de FOMENTO.

El Sr. BENITEZ DE LUGO habla, y tampoco le oímos, porque todos los diputados emplean tenor voz en sus discursos.

El Sr. JUNYO habla sobre el proceso seguido contra el director del periódico *La Publicidad*, y pide los procesos incoados por la ley de Jurisdicciones.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete complacerle.

El Sr. AGRELA se ocupa de la velocidad de los automóviles, pidiendo que se regulen sus marchas; pero que también se debe advertir a los transeúntes y a los conductores en la vía pública, cuando son sus deberes en la vía pública, pues ellos son los que tienen culpa de los atropellos que los automóviles, desgraciadamente, producen.

El ministro de la GOBERNACION coincide con el Sr. Agrela en que la culpa de los atropellos es del público y no de los automóviles, y que para evitarlo es necesario que todas las clases sociales pongan su buena voluntad para cumplir las ordenanzas municipales.

El Sr. TORRES GUERRERO protesta de las palabras del Sr. Agrela, y del ministro de la Gobernación, diciendo que es verdaderamente intolerable la conducta que observan los automobilistas. (Muy bien, en las minorías.)

Estudia el asunto bajo la forma penal (condena condicional), según la cual se consideran los atropellos sólo como delitos de la imprudencia. (La mayoría interrumpe con frecuentes contradicciones a las palabras del Sr. Torres Guerrero.)

Repito que los atropellos no tienen respeto a las disposiciones del alcalde, y circulan por Madrid con velocidades vertiginosas. (Grandes risas y comentarios, porque varios automobilistas-diputados protestan de las palabras del Sr. Torres Guerrero; todo ello en broma.)

El ministro de la GOBERNACION dice que las disposiciones gubernativas son tan inculpidas por los automobilistas como por el público.

Rectifican los Sres. AGRELA y TORRES GUERRERO, quien dice que, de acuerdo con los atropellos, el público acabará por tomarse la justicia por su mano. (Protestas, risas y grandes comentarios.)

Las vacaciones.
Continúa la interpellación del Sr. Moret sobre las vacaciones parlamentarias, haciendo uso de la palabra el Sr. CELLERUELO, quien empieza diciendo que la costumbre ha incorporado al régimen parlamentario la necesidad de las vacaciones estivales para las Cámaras legislativas.

Dice que, en atención a que el debate ha tomado un giro político de gran altura, cede la palabra para que usen de ella los representantes de las minorías.

Brevemente contesta el presidente del CONSEJO, diciendo que si el sistema de las vacaciones no es por su voluntad, sino por la presión de las circunstancias; de forma que en el fondo del asunto, es decir, en la conveniencia de las vacaciones, no discrepa con las minorías.

El Sr. CELLERUELO rectifica brevemente.

El Sr. CARNER se levanta a hablar entre un movimiento de expectación, y empieza por decir que no quiere intervenir en la cuestión de las vacaciones, sino contestar a las alusiones que ha recibido la minoría solidaria de parte de los Sres. Moret y Canalejas.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra su señoría para alusiones personales.
El Sr. CARNER: Las palabras emitidas primero por el Sr. Moret y luego por el Sr. Canalejas en alusión a la minoría solidaria tienen tanta gravedad, que he tenido que volver a la Cámara para protestar de los falsos asertos con los que los jefes liberales y demócratas pretendían explicar

nuestra intervención en la obra de reforma de la Administración local.
(Lee párrafos del discurso de Sr. Moret, en los que el jefe de los liberales se refería a lo que la Solidaridad representa en su forma y lo que es en su fondo.)

Yo he de comenzar, señores diputados—dice el Sr. Carner—, alabando la franqueza del Sr. Moret; y yo lo suscribo, porque en esos párrafos se demuestra que los partidos turnantes en el Poder, no tienen la opinión y confianza del pueblo y así, cuando le llame el jefe del Estado al Poder, el Sr. Moret tendrá que negarse a aceptarlo, porque la Constitución dice que el reino debe gobernarlo el Rey en unión con el pueblo, y si el partido liberal y el conservador declaran que no tienen la fuerza del pueblo, no pueden aceptar el Poder.

Cuando el Sr. Moret hablaba del bloque de las izquierdas, yo, como perteneciente a ellas, me preguntaba: ¿Con qué programa? ¿Con el de la ley de Jurisdicciones y tantas adiciones como se han hecho del Poder civil? Para formar el bloque de las izquierdas se necesita tener autoridad para formularlo, y no es posible un bloque de las izquierdas que es adversario del autonomismo municipal y regional.

Aquí se ha hablado del problema regional, de pactos, promesas, amenazas y embajadores.

¿Amenazas? Si por amenazas entendáis avisos, augurios y advertencias apasionadas de acontecimientos tristes que vendrán sobre España si no atendéis nuestros deseos... (Grandes rumores de protesta en toda la Cámara.)

Nosotros no amenazamos sino noblemente, cuando advertimos lo que puede ocurrir, y en evitación de mayores daños.

Yo aseguro que no tomamos ni habrá nunca pacto con este Gobierno ni con otro alguno que no sea el que pueda conocer todo el pueblo y verlo a plena luz.

Yo creo que la actitud del partido liberal en este problema constituye un error formidable de táctica, y yo creo que debe rectificarse pronto.

¿Cuál es esa actitud, esa situación del partido liberal en relación con este problema de las autonomías municipales y regionales? Puede suceder que el partido liberal sea francamente enemigo a esta tensión; puede ser que sea partidario de estas autonomías.

Por lo tanto, debe combatir con enmiendas, en cualquiera de las dos actitudes, la forma en que estas autonomías se llevan a la ley, porque el error de táctica es callarse y dejar obrar, con los brazos cruzados, al partido conservador.

Si el Sr. Moret llega al Poder y se encuentra con que en Cataluña los senadores, diputados y concejales están de acuerdo con la autonomía, con el régimen de vid propia sólo de Cataluña, ¿qué hará entonces el jefe del partido liberal? ¿Va a ahogar estas aspiraciones? Yo sé que va a pasar algo muy grave, gravísimo, para el país. (Rumores.)

Decía el Sr. Canalejas que los hombres de la izquierda no pueden ponerse enfrentados de ninguna región española; yo suscribo estas palabras en un todo, porque tal es el criterio solidario.

¿Cuál es nuestra actitud en el objeto de esta interpellación? Lo es de estos problemas de la autonomía municipal y regional deben ser resueltos inmediatamente, rápidamente y sin perder minuto, porque en ese proyecto de ley hay muchas cosas que beneficiarían el problema del autonomismo.

La ley de Administración local es una solución para el problema regional. (Rumores.)

Yo no temo a ese avance de las derechas, porque tengo fe en mis ideales y sé que defenderlos con los que de la izquierda me acompañan aquí que importa es que se resuelva pronto este problema.

Si, como decía el Sr. Moret, estas reformas no pueden plantearse hasta que esté educado el pueblo, tardaríamos muchos años.

Dijo el Sr. Moret que la Solidaridad había presentado al Congreso con una cosa roja que parecía gorro de República y luego resultó púrpura de eminenza religiosa.

Yo diré al Sr. Moret que hace quince días se ha votado en una provincia de Cataluña a un candidato republicano. Esto demuestra a su señoría la verdad de lo que somos. Tenemos todos los solidarios un solo color rojo: el de nuestros corazones enardecidos, oxigenados en nuestros ideales; porque yo creo que, en la sociedad, el que tiene razón y fe en sus ideales y los defiende, los logra.

El PRESIDENTE concede la palabra al Sr. MORET, y éste dice: (No faltaba más sino que yo hablara ahora!)

El Sr. MORET: Pues yo creo que es el Gobierno el que debe hablar; porque resulta que esos señores tienen prisa para salir de la situación crítica en que se encuentran y no hablan de lo que sucederá si no se hace pronto lo que quieren. (Grandes aplausos.)

Yo creo que el Gobierno debe levantarse a contestar a eso que he dicho el Sr. Carner, a poner en claro las confusiones y nebulosas de sus retenciones, de sus expresiones para que la ley se discuta aprisa por la conveniencia de sus ideales de partido. (Aplausos.)

Si el Gobierno no contesta, allá él; el país, la Cámara, saben ya lo que hay aquí de cierto, y en cuanto al partido liberal, se da por enterado y defenderá al pueblo y a la vida política de la Nación por cuantos medios estén en sus manos, para conservar la unidad de España. (Gran ovación, que se prolonga durante largo rato.)

El presidente del CONSEJO: El Sr. Carner ha hablado para alusiones personales, y yo no le he hecho ninguna.

Respecto al criterio de esta ley, no tengo que añadir ni una sola palabra a las ya tan repetidas y escritas en el *Diario de las Sesiones*. (Vacación en la mayoría.)

El Sr. CARNER: El Sr. Moret me ha hablado despectivamente, olvidando que he trabajado en nombre de Cataluña, y para arrancar un aplauso ha hablado de la unidad de la Patria. ¿Con qué derecho? (Grandes protestas.)

¿Sois vosotros los que defendéis la unidad? ¿Con qué derecho hablabis en nombre de España? (Enormes protestas contra el Sr. Carner.)

Por lo demás, ya se va enterando el país de quienes somos todos. (Voces: ¡Ya lo oí!)

El Sr. MORET: Yo no he tratado despectivamente en mi vida a nadie.

No he contestado a las censuras de su señoría, porque no entro darle hecho el juego y producir ese efecto que buscáis los solidarios en Cataluña, ya que no tenemos el valor de apoyar resueltamente al Gobierno. (Muy bien. Aplausos.)

Yo no quiero recoger otras frases de mi memoria; ni recordar tristes hechos pasados; toda España los recuerda, y yo, en mis acierios ó desciertos, he sido, por lo menos, un gran patriota y nadie lo ha

medir. No lo olvide su señoría, y procure medir la gravedad de sus palabras y su justicia. (Muy bien.)

El Sr. CARNER: Respecto de este punto del patriotismo, podemos hablar cuando su señoría lo desee, en el Parlamento.

Por lo demás, en Cataluña nadie creerá que yo pueda ayudar al Gobierno, porque me concien por radical convencido.

El Sr. CANALEJAS: El Sr. Carner ha mostrado hoy las impaciencias que la Solidaridad siente por que se discuta apresuradamente esta ley; yo los deseo más temporales, y para tenerla, recomiendo al señor Carner que los discursos pronunciados elocuentemente aquí, en el Parlamento, comprenda su señoría el verdadero sentido de las alusiones de que le hizo objeto el Sr. Moret, y a las que yo me uní.

El tema de autonomía es muy elástico, sobre todo en autonomía regional, y no puede discutirse apresuradamente.

El Sr. CARNER: Yo quiero que se discuta con todo detalle, porque, en efecto, el problema es grave.

No habiendo más diputados que pidan la palabra sobre este asunto, se acuerda dar por terminada la interpellación.

Orden del día.
Apruébase multitud de dictámenes y juran el cargo los Sres. D. Daniel López (director de *Diario Universal*) y Pascual y promete el Sr. Sáenz.

Administración local.
Continúa la discusión de este proyecto, en su art. 133.

El Sr. BENITEZ DE LUGO defiende una enmienda que, tras breve discusión con el Sr. Lombardero, es aceptada en una parte y retirada en otra.

El Sr. CALZADA retira una al mismo artículo.

El Sr. PORTELA defiende una enmienda, le contesta el Sr. LOMBARDEIRO, y es desechada.

El Sr. PEREZ CRESPO defiende otra al mismo artículo.

(Sigue la sesión. La Cámara, poco animada.)

AYUNTAMIENTO

SESION EXTRAORDINARIA
El plan financiero del alcalde.

A las once menos diez abre la sesión, presidida por el conde de Peñalver.

El Sr. Ortega Morón contesta al discurso de ayer del Sr. Santillán, estimando de extraordinaria e imprescindible urgencia la construcción de un nuevo Matadero, dadas las deficiencias del actual.

Expone la estimación del Sr. Santillán de que el empréstito de 37 millones de pesetas, superior a 37 millones de pesetas, asegurando que esto perjudicaría al Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Santillán, insistiendo en la necesidad de un empréstito mayor para poder acometer otras obras de gran importancia, y en la de cubrir este empréstito por suscripciones públicas.

El Sr. Ortega Morón rectifica, insistiendo en la necesidad del empréstito.

El Sr. Suárez Inclán dice que habla en nombre propio y no en el de ningún partido político.

Aplaudido el buen deseo del alcalde al presentar este proyecto, que, si bien contiene algunos errores, tiende a favorecer al pueblo madrileño.

Tiene este expediente dos puntos de vista: el financiero y el del plan de obras.

Estudia detenidamente el primero, estimando que la conversión de la Deuda de 500 a 400 millones de pesetas, a aumentar el presupuesto del Ayuntamiento.

Estima que hay obras de higiene y de salubridad que urgen mucho más al pueblo de Madrid que las que ahora se intentan, con ser tan importantes.

Muéstrase conforme con lo dicho por los Sres. Barranco, Fischer y Santillán.

Llama la atención al Ayuntamiento sobre el fin de mejorar que señala el artículo 174 del proyecto de Administración local, con el cual se beneficiaría el Ayuntamiento al construir la Gran Vía, por cuanto hay que tener en cuenta la gran cantidad que supone el cobrar el arbitrio antes citado.

Así es que suplica el Ayuntamiento la suspensión de estas obras hasta que sea ley el referido proyecto de Administración local, al objeto de que quede lo menos posible la proyectada obra de la Gran Vía.

El Sr. Casanueva, de la Comisión, estima que era imposible atender a la realización de las obras de la Gran Vía sin recurrir al empréstito.

Rectifica el Sr. Suárez Inclán, doliéndose de que el Sr. Casanueva no le haya rebatido los extremos de su discurso, haciendo, por el contrario, una caudosa defensa del proyecto.

Termina diciendo que cuando se combata por alguien de la Comisión los puntos culminantes de su discurso contestará cumplidamente.

Interviene el Sr. Fischer, que abunda en las manifestaciones de todos los oradores anteriores, haciendo una ampliación de las ideas que emitió al defender en las pasadas sesiones su voto particular.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA)
Temporales en Francia.

París 2. En varias partes del territorio francés se han desencadenado violentos temporales.

En el departamento de Eure-et-Loire han quedado destruidas todas las cosechas. Un rayo mató a un campesino.

Cayeron numerosas exhalaciones, originando importantes incendios.—Mar.

Terrible incendio.
San Petersburgo 2. Según comunican de Varsovia, un terrible incendio ha destruido en la población de Ozorkow, dos iglesias y cerca de doscientas casas.

Entre las llamas han perecido cinco personas.—Karkoff.

Consejo de Ministros en el Eliseo.
París 2. El Consejo de Ministros celebrado esta mañana en el Eliseo bajo la presidencia de M. Fallières se ha ocupado de la reforma que a la ley de impuesto sobre el ministro de Hacienda, tomó ayer en consideración la Cámara de diputados.

Mañana volverá a tratar este asunto el Consejo de Ministros.—Mar.

Plaza recuperada.
Londres 2. Participan desde Mazagán que la guarnición de dicha plaza, apoyada por las cabillas próximas, ha recuperado Azemur, sin disparar un solo tiro siquiera.

No hubo resistencia alguna por parte de los moradores ni de los askaris, por haberse dado a precipitada fuga el gobernador hafidista a poco de iniciarse el ataque.—C.

La insurrección mejicana.
Londres 2. Un despacho de Washington dirigido al *Times* dice que las tropas federales dispersaron importantes bandos de insurrectos mejicanos.

Se presiente que la terminación de los desórdenes es inminente; sin embargo, la agitación persiste.—Dabor.

Un desafío.
París 2. A consecuencia de los incidentes surgidos en la Audiencia con motivo del *affaire Humbert*, hoy se ha verificado un lance a espada entre M. Jouvelet, redactor jefe de *Le Matin*, y el publicista monsieur Paul de Gasagnac.

Del encuentro ha resultado herido en el brazo derecho M. Jouvelet.—Mar.

Artillería para Chile.
Londres 2. Comunican de Santiago de Chile que el concurso para artillería ha sido prorrogado hasta Abril de 1909, para permitir a las fábricas de Europa presentar su material.

Los jefes del Ejército desean las piezas del mayor número de fábricas antes de tomar una decisión.—Dabor.

Obreros amotinados.
Budapest 2. Con motivo de haber sido despedidos, por inadaptados, 27 obreros de la fábrica del gas, sus compañeros se amotinaron, haciendo trizas todo el material y dando escape a todo el fluido que había en los gasómetros.

La tropa ha ocupado la fábrica para proteger a los obreros que no han tomado parte en el motín y siguen trabajando.

Se ha restablecido la calma.
El Juzgado instruye diligencias.—C.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

La Comisión de la alta Cámara del proyecto determinando los casos en los que puede ser concedida la excedencia a los funcionarios de Gracia y Justicia que sean diputados o senadores ha celebrado esta tarde una detenida reunión para estudiar el dictamen, que ofrece para su redacción algunas dificultades.

Esta tarde se han constituido en el Senado las Comisiones que han de entender en los proyectos sobre ferrocarriles transpirenaicos y sobre la nulidad de ciertos contratos de préstamo, nombrando presidente y secretario de ambas a los señores barón del Castillo de Chirel y conde de Bernar.

La suspensión de las sesiones del Senado, de que vienen hablando estos días varios colegas, no se llevará a efecto, probablemente, hasta mediados de la semana próxima, lo más pronto.

Las tareas senatoriales, según se dice en la alta Cámara, serán suspendidas con la fórmula de «se avisará a domicilio».

El Sr. La Cierva, sin embargo, ha dicho hoy que no habrá suspensión de sesiones.

SUCESOS

Joven suicida.—En la carretera de Extramadura intentó suicidarse anteayer el joven de veintiséis años Faustino Pizetas, que habitaba con sus padres en la casa número 64 de dicha calle.

Faustino, que había desaparecido de su casa, tuvo al volver al hogar un gran disgusto con su padre, contra el cual se declaró en rebelión.

Una vecina que presenció el suicidio avisó a una pareja de la Guardia civil, que acudió inmediatamente al lugar del suceso.

Entonces, Faustino, exasperado por la presencia de los guardias, se dio un profundo pinchazo en la parte superior e interna del muslo derecho, que le ocasionó una profunda herida, seguida de hemorragia muy intensa.

Hecha la primera cura en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, ingresó el herido en el hospital.

El estado es muy grave.

El alcohol es la muerte.—Ayer falleció en la Casa de Socorro de la Latina Rosa Arango, viuda, y de cuarenta años de edad.

Se trata de una alcohólica empedernida, que ayer se encontró completamente ebria en la vía pública, donde fué recogida por los guardias.

Cuando se dispuso su ingreso en el hospital, la pobre mujer había ya muerto.

Una detención.—Ha sido detenido por la Guardia civil el individuo que ayer apedreó al *chamfer* que guiaba el automóvil en que viajaban los infantes D.ª María Teresa y D. Fernando.

Intoxicación con leña.—En la Casa de Socorro de Buenavista se prestó ayer asistencia facultativa a la niña Mercedes Pizazo, intoxicada con leña de sosa.

Se encuentra muy grave.

Por amor al arte.—Francisco y José Carmona, de diez y doce años respectivamente, se fugaron hace pocos días de su hogar, en la calle de la Palma, para torear en varias opeas de algunos pueblos de Castilla.

La policía hizo las consiguientes pesquisas para conseguir la captura de los fugados, sin que diesen vestigio alguno.

El gobernador de Valladolid telegrafió ayer dando cuenta de la detención de Francisco Carmona, el menor de los dos hermanos.

nos fugados, que había llegado sin billete en el tren procedente de Madrid.

El detenido declaró que su hermano debió quedarse en Segovia, adonde se circularon las órdenes para su detención.

Loco escapado.—Los frailes del manicomio de Ciempozuelos se presentaron esta mañana en el Gobierno civil solicitando el auxilio de los guardias para capturar un loco que se había escapado de dicho establecimiento.

Este fué capturado y reintegrado al manicomio.

Suicidio.—Hoy se ha suicidado un tabernero de la calle de Moratín llamado Antonio Parrondo, disparándose un tiro en la cabeza.

El infeliz, que quedó muerto en el acto, puso en práctica su fatal propósito debido a lo mal que iban sus negocios.

Así lo dejó declarado en una carta dirigida al juez, quien ordenó la conducción del cadáver al Depósito judicial.

Intoxicados.—Una familia compuesta de cinco individuos, habitante en el paseo de las Delicias, se intoxicó esta tarde por comer una tortilla compuesta de comestibles en mal estado.

Se dió en seguida parte a la Casa de Socorro correspondiente, siendo asistidos. El estado de algunos de ellos reviste gravedad.

Atropello.—El tranvía que circula por la Ronda de Atocha atropelló esta tarde a José María Díaz, jornalero, sotero, que intentaba atravesar en aquel momento la vía.

El atropellado sufrió diferentes contusiones en la cabeza y cuerpo, de las cuales fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, y trasladado, en grave estado, al Provincial.

El conductor del tranvía compareció a la presencia judicial, poniéndose luego en libertad.

El debate planteado por el Sr. Moret ha alcanzado hoy interés extraordinario por la intervención del diputado Sr. Carner, que llevaba la representación de la Solidaridad.

Antes de reanudarse esta discusión se formularon varios ruegos y preguntas, fijando la atención de la Cámara el tema iniciado por el Sr. Agrela sobre las desgracias que ocasionan los automóviles.

Intervino, muy acertadamente, el diputado Sr. Torres Guerrero en defensa del público en general, según puede verse en el correspondiente extracto.

A continuación usó de la palabra el Sr. Carner, cuyo discurso es, pura y simplemente, la demostración más palmaria en la obra del Gobierno. Con esto queda dicho que el Sr. Carner dirigió todos sus ataques a las minorías liberales, considerando perturbador y contrario al interés público todo lo que no sea la aprobación inmediata del proyecto de Administración local. Tuvo además el mal gusto el diputado solidario de emplear en distintas ocasiones un tono conminatorio, que siempre sería inadmisibile, y que doblemente resulta así ante los representantes de toda la nación.

El discurso del Sr. Carner requería, tanto por lo que había dicho como por lo que había dado a entender, una réplica inmediata del presidente del Consejo.

Desgraciadamente, no lo entendió así el Sr. Maura, siendo preciso que el Sr. Moret, después de hacer notar la omisión del Gobierno, se levantara a dar cumplida respuesta a un discurso que en el espíritu de cuantos sienten el amor a la unidad nacional había producido impresión bien desagradable.

El ilustre jefe de los liberales, con gran fortuna, supo expresar el sentimiento que, no sólo de las minorías, sino de una gran parte de la mayoría, ansiaba manifestarse, protestando contra esta nueva política, que consiste en mantener desde la oposición pactos inconfesables con el Gobierno.

El Sr. Canalejas, que habló en sentido análogo al Sr. Moret, puso de manifiesto la contradicción en que aparecía el Sr. Carner con lo que él mismo había dicho al discutir el voto corporativo.

El debate, que se dió por terminado, ha inferido al Gobierno grave quebranto, y en cuanto a la Solidaridad, ha servido, desde luego, para quitar toda duda respecto al verdadero significado de las relaciones de esta agrupación con el Sr. Maura.

La sesión del Senado ha transcurrido sin interés, levantándose a los veinte minutos de comenzada.

En el orden del día figuraba la votación definitiva del proyecto de reforma hipotecaria, que no llegó a proponerse, en vista de que no había número suficiente de senadores para la votación nominal pedida por el señor Rodríguez.

Los fondos continúan quietados y bajo la influencia de la falta de dinero que se nota en Bolsa.

Los franceses han quedado a 11,80.

Los suscriptores de Madrid que trasladan su residencia a provincias durante los meses de verano podrán recibir el periódico en el punto donde veranear, para lo cual es necesario abonar adelantado un trimestre al precio de Madrid.

á sus páginas con el recurso eficazísimo de una intensa curiosidad; al poeta francés, como a casi todos los poetas, como a los escritores todos, le atraía el tipo soberano, y lo hizo el homenaje de dedicarle la flor más hermosa de su prosa. Pero, a pesar de no ser nuevo el asunto ni desconocidos los personajes, a pesar de no encerrar la trama novelesca un hondo interés de folletín. *Los escarpados de Sganarel* es libro de amenidad asombrosa, conseguida merced al estilo de su autor y a la sencillez con que está constituido.

Esta sencillez, hermanada con la serenidad característica en toda la obra liter

LA VIDA EN PROVINCIAS

(POR TELEGRAMA)
La lotería en Córdoba.
Córdoba 2. Seis décimos del segundo premio de la lotería los llevaba el zapatero D. Luis Morales...

Horroros de la emigración.
Almería 2. Cerca de 200 emigrantes han quedado en este puerto sin lograr embarcar...

Los petardos de la Coruña.
Coruña 2. El domingo se celebrará en la Plaza de Toros un meeting para protestar de la lentitud con que se lleva el sumario de los petardos...

Saqueos de los moros.
Ferrol 2. El vapor danés Danemarck ha entrado en este puerto, conduciendo a remolque al francés de Bellevue...

Consejo de guerra.
Sevilla 2. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al centinela que desertó hace un mes...

Desertor dice que no se fugó por malquerencias a nadie, sino por horror al servicio militar. Añadió que después de su tiro con las fuerzas ha vagado sin separarse más de cuatro leguas de Dos Hermanas...

En cuanto al uniforme, afirma que, roto en jirones, lo dejó entre un maizal inmediato a Dos Hermanas.

Contra el proyecto del Terrorismo.
Los sucesos de La Coruña.
Ferrol 2. Ante numerosa concurrencia tuvo lugar anoche en la sala de espectáculos del teatro Jofre la celebración de un grandioso meeting de protesta contra la ley del Terrorismo...

Los oradores pronunciaron discursos violentísimos. Entre las conclusiones figura la de protestar también de los sangrientos sucesos ocurridos en La Coruña con motivo de la huelga de tejedoras.

Sarasate en Pamplona.
Pamplona 2. Acaba de llegar Sarasate, tributándole una entusiasta acogida. Acudieron a recibirle en la estación todas las autoridades, varias Comisiones y enorme gentío...

La entrada en esta población del insigne músico constituye el primer número de las fiestas de San Fermín.

El Rátón. La profanación de un cementerio. Una estatua figurada. Gitanas detenidas.
Sevilla 2. El Rátón, en cuyo semblante se nota profundo abatimiento, ha sido encerrado en un calabozo del cuartel de Artillería montada...

El gobernador ha enviado a un delegado para comprobar la denuncia formulada por los vecinos de El Rubio acerca de la profanación del cementerio.

La Guardia civil ha descubierto en una casa de préstamos la estatua del Niño Jesús y San Antonio que fué robada en el convento de las Capuchinas.

Había sido pignorada en siete pesetas. En Gzalema, provincia de Cádiz, han sido detenidas unas gitanas que negociaban con el honor de las niñas.

Toros en Burgos.
Burgos 2. Los toros de Biencinto, buenos; mataron 8 caballos.

Bombita y Cochinito, afortunados; superiores cada uno en un toro. Banderilleros superiormente el quinto.

Bombita, incansable bregando; cambio de rodillas.
En honor de Paraiso.
Zaragoza 2. Anoche tuvo lugar una reunión de industriales, comerciantes y periodistas, en la cual se acordó elevar en la plaza de Santa Engracia, por suscripción pública, un monumento conmemorativo de la Exposición...

El busto de Paraiso, en cuyo pedestal se esculpirá el busto de Paraiso, y realizar una solemne manifestación pública el día en que el ilustre Paraiso sea nombrado por el Ayuntamiento hijo predilecto de la ciudad.

La comitiva, en la cual formará el pueblo en masa, partirá de las Casas Consistoriales para dirigirse al domicilio del Sr. Paraiso.

El homenaje proyectado a éste ha despertado gran entusiasmo.
Otra huelga.
Logroño 2. Sigue la huelga de albañiles, estando paralizadas casi todas las obras y sin trabajo centenares de obreros.

El arreglo se presenta muy difícil.
Tribunales.
En la Audiencia.
Amores trágicos.
Era la sesión segunda ha comparecido Mariano Martínez (a) el Marín, protagonista de un sangriento crimen.

El procesado, que hasta la fecha ha cumplido ocho condenas por delitos de robos y lesiones, salió de la cárcel el año pasado y fué en busca de su antigua amante, Amalia Díaz, proponiéndola reanudar sus relaciones.

La desgraciada aceptó los ofrecimientos de Martínez, y de nuevo vivieron maritalmente.
Bian pronto entre ambos amantes los escándalos y las reyertas se sucedieron sin cesar.

La noche del 14 de Julio del año último, Martínez, estando acostado con Amalia, empezó a cuestionar con ella, dirigiéndole groseros insultos.

La infeliz Amalia quiso entonces saltar de la cama; pero Martínez se lo impidió, y sacando una navaja de afeitar, que guardaba debajo del colchón, le dió un tremendo corte en el vientre, muriendo Amalia a las pocas horas.

La descripción de la herida hecha en el acto del juicio por los médicos forenses ha sido verdaderamente horripilante.

El fiscal solicita en su informe diése el Jurado un veredicto de culpabilidad, considerando al procesado como autor de un homicidio, con la agravante de haberlo cometido en la morada de la víctima.

Los jueces populares dieron su fallo conforme en un todo con la petición fiscal, y la Sala condenó al procesado a la pena de veinte años de reclusión.

Volar a los enfermos.
Rafael González fué llamado un día del pasado mes de Diciembre a visitar a un enfermo; pero él, aprovechando una ocasión en que el paciente le dió un ataque, metió la mano en un bafío y se apoderó de una pulsera de oro, que empeñó en 50 pesetas, cantidad que, alegremente, se gastó con sus amigos Pío Alfaro y Rafaela Pérez.

En el acto del juicio, que se celebró en la sección tercera, el fiscal consideró a Rafael como autor de un hurto, con la agravante de abuso de confianza, y a los otros dos como encubridores, pidiendo se imponga al primero cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, y a los segundos, 128 pesetas de multa.

Academia de Ciencias Morales y Políticas.
Esta Real Academia ha examinado las tres Memorias presentadas al concurso ordinario abierto por la Corporación para el año de 1907, acerca del tema:
Examen y juicio de la explotación exclusiva por el Estado de tierras, industrias, vías de comunicación, etc.

En la sesión del 23 del pasado, la Academia ha adoptado los siguientes acuerdos:
1.º No ha lugar a conceder el premio correspondiente a dicho certamen.
2.º Se otorga el accessit a la Memoria que lleva el lema de Labore et honore y el número 3 de las presentadas al concurso.

El gobernador ha enviado a un delegado para comprobar la denuncia formulada por los vecinos de El Rubio acerca de la profanación del cementerio.

La Guardia civil ha descubierto en una casa de préstamos la estatua del Niño Jesús y San Antonio que fué robada en el convento de las Capuchinas.

Había sido pignorada en siete pesetas. En Gzalema, provincia de Cádiz, han sido detenidas unas gitanas que negociaban con el honor de las niñas.

Toros en Burgos.
Burgos 2. Los toros de Biencinto, buenos; mataron 8 caballos.

Bombita y Cochinito, afortunados; superiores cada uno en un toro. Banderilleros superiormente el quinto.

Bombita, incansable bregando; cambio de rodillas.
En honor de Paraiso.
Zaragoza 2. Anoche tuvo lugar una reunión de industriales, comerciantes y periodistas, en la cual se acordó elevar en la plaza de Santa Engracia, por suscripción pública, un monumento conmemorativo de la Exposición...

El busto de Paraiso, en cuyo pedestal se esculpirá el busto de Paraiso, y realizar una solemne manifestación pública el día en que el ilustre Paraiso sea nombrado por el Ayuntamiento hijo predilecto de la ciudad.

La comitiva, en la cual formará el pueblo en masa, partirá de las Casas Consistoriales para dirigirse al domicilio del Sr. Paraiso.

El homenaje proyectado a éste ha despertado gran entusiasmo.
Otra huelga.
Logroño 2. Sigue la huelga de albañiles, estando paralizadas casi todas las obras y sin trabajo centenares de obreros.

El arreglo se presenta muy difícil.
Tribunales.
En la Audiencia.
Amores trágicos.
Era la sesión segunda ha comparecido Mariano Martínez (a) el Marín, protagonista de un sangriento crimen.

El procesado, que hasta la fecha ha cumplido ocho condenas por delitos de robos y lesiones, salió de la cárcel el año pasado y fué en busca de su antigua amante, Amalia Díaz, proponiéndola reanudar sus relaciones.

La desgraciada aceptó los ofrecimientos de Martínez, y de nuevo vivieron maritalmente.
Bian pronto entre ambos amantes los escándalos y las reyertas se sucedieron sin cesar.

La noche del 14 de Julio del año último, Martínez, estando acostado con Amalia, empezó a cuestionar con ella, dirigiéndole groseros insultos.

La infeliz Amalia quiso entonces saltar de la cama; pero Martínez se lo impidió, y sacando una navaja de afeitar, que guardaba debajo del colchón, le dió un tremendo corte en el vientre, muriendo Amalia a las pocas horas.

La descripción de la herida hecha en el acto del juicio por los médicos forenses ha sido verdaderamente horripilante.

El fiscal solicita en su informe diése el Jurado un veredicto de culpabilidad, considerando al procesado como autor de un homicidio, con la agravante de haberlo cometido en la morada de la víctima.

Los jueces populares dieron su fallo conforme en un todo con la petición fiscal, y la Sala condenó al procesado a la pena de veinte años de reclusión.

Volar a los enfermos.
Rafael González fué llamado un día del pasado mes de Diciembre a visitar a un enfermo; pero él, aprovechando una ocasión en que el paciente le dió un ataque, metió la mano en un bafío y se apoderó de una pulsera de oro, que empeñó en 50 pesetas, cantidad que, alegremente, se gastó con sus amigos Pío Alfaro y Rafaela Pérez.

En el acto del juicio, que se celebró en la sección tercera, el fiscal consideró a Rafael como autor de un hurto, con la agravante de abuso de confianza, y a los otros dos como encubridores, pidiendo se imponga al primero cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, y a los segundos, 128 pesetas de multa.

Academia de Ciencias Morales y Políticas.
Esta Real Academia ha examinado las tres Memorias presentadas al concurso ordinario abierto por la Corporación para el año de 1907, acerca del tema:
Examen y juicio de la explotación exclusiva por el Estado de tierras, industrias, vías de comunicación, etc.

En la sesión del 23 del pasado, la Academia ha adoptado los siguientes acuerdos:
1.º No ha lugar a conceder el premio correspondiente a dicho certamen.
2.º Se otorga el accessit a la Memoria que lleva el lema de Labore et honore y el número 3 de las presentadas al concurso.

En la función, compuesta exclusivamente de obras del inolvidable maestro, tomarán parte las compañías de los teatros Apolo y Cómico, las primeras tipleas Srtas. Pretel, Pino, Loreto Prado, Palou, Soler, Pilar Pérez, Sánchez Imaz y Franco, y los señores Cesare Gravina, Mesefio, Moneayo, Chicote, Antonio González (Chavito), Gandía, García Valero, Ripoll, Soler, Manzano, Carrion y otros. La banda de Ingenieros interpretará el himno del Dos de Mayo y mo-

del de la partitura El chaleco blanco, y el maestro Calleja dirigirá los números del repertorio de Chueca.

El pedido de localidades es grandísimo, pudiendo hacerse el encargo de ellas en el Circolo de Bellas Artes, Casa Salvi (Sevilla, 12), y Centro de Reporters (plaza de las Salesas, 3, teléfono 566), desde el mediodía de hoy.

El día 20 del actual entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogidos entonces a los interesados los resguardos y facilitándoles las carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de 160.000.000 de pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores a metallo, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir a la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el Escribido del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción los tenedores de Obligaciones de Deuda flotante que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 9 del corriente.

Los tenedores de Obligaciones que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamo ó de crédito, antes del día 9 de este mes no avisan en contrario, se entenderá que acuden a la suscripción de Amortizable, pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por agente de Bolsa ó corredor de Comercio, donde no existan aquéllas. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía de Obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda amortizable.

Como la Comisión de operaciones ha de reunirse el día 8 del actual, todas las de descuentos, préstamos y créditos habrán de solicitarse hasta la referida fecha inclusive, antes de las dos de la tarde, puesto que el 9, día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones.

A partir de las once de la mañana, se anunciará cada dos horas y se expondrá al público en un cuadro colocado en el vestíbulo del Banco el importe total de los pedidos de cada hora, con el correspondiente detalle de las operaciones.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán a las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen a dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z.
Miércoles 8 de id.—Idem id. id. id. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Desde el jueves 9 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.
Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el sábado 4 del actual.

Madrid 1 de Julio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de 47,50 pesetas por acción a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:
Lunes 6 de Julio.—Letras del Registro del extracto F, G, H, I, Y, J, K, L, M y N.
Martes 7 de id.—Idem id. id. id. N

LA SOCIEDAD GENESTÉ HÉRSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT.--PARÍS

FUNDADA EN 1794

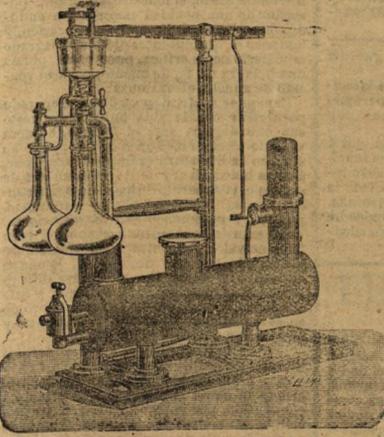
LA MÁS ANTIGUA Y LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE HIGIENE

Esta Sociedad provee:

En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

En el extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos y en especial á España.
Calofacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.
Sanseimiento.—Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.
Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudaderos ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.
Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)

SE ENVÍAN GRATIS, A PETICIÓN, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



PRODUCCION DE HIELO

PARA GARRAPAS HELADORAS, HELADAS Y SORBETES POR MEDIO DE LOS

Aparatos E. Carré (GENESTÉ HÉRSCHER, DE PARÍS, CONSTRUCTORES)

SIN FUEGO, SIN PRESIÓN, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de unos dos céntimos, cambian la temperatura de una garrafa de 80 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc.

Precio del aparato completo con accesorios embalado y franco estación Hendaya, desde

240 francos.

Pedid el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y SESTAO

Eligote al cok, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros pundelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropanes en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vignete, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Bronca para tranvías eléctricos. Vignetas para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas. Construcción de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para despiatación y otros trazo y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hoja de lata. Cubas y baños galvanizados. Listeria para fabricas de conservas. Envasas de hoja de lata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hoja de lata de todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 21 Enero, 28 Febrero, 18 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba á Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con transbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Matagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo la misma escala que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por comarques de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cuarto hermoso, 15 habitaciones, 90 plazas. Sta. María, 19.

MANZANILLA ESPIGADORA

Esta exquisita manzanilla de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos é higiénica.

Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los cajarros.

Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.

La «Manzanilla Espigadora» es la más barata de todas, pues el bote para 100 tazas vale 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales, en los depósitos principales de Madrid y provincias y en La Mallorquina.

PROPIETARIOS

Se venden juntas ó separadas, á la décima parte de su valor, 40 rejas de hierro de 2,38 metros de alto por 1,45, trabajo artístico y de un solo dibujo; se adaptan con facilidad para puertas y verjas de jardines. También tengo 9 de 1,89 mts. alto por 1,45.

JUANELO, 25.

ENORME GARANCIA!

Foto-esmalte. Hacen falta agentes distinguidos en todas partes para visitar á particulares con objeto de vender un artículo precioso de arte, de gran salida (reproducción fotográfica de cualquier retrato sobre metalones, dibujes, etc., con incrustación de diamante, plata y oro), 50 por 100 de comisión. Muestras y catálogos gratis, franco de porte. Oficinas á Luis Pollak, Viena (Austria), Althampier, 4.

SASTRERIA — CASA CABIEDES

Liquidación ciertísima.

Por enfermedad y retiro del negocio Ropas hechas, etc., etc., para niños.

Ropas hechas, etc., etc. Para niñas. Ropas hechas, etc., etc. Para jóvenes.

Ropas hechas, etc., etc., para caballeros

Todo rebajado verdaderamente con 20, 30, 40 y 50 por 100

No debe usted dejar la ocasión de cerciorarse y ver positivas gangas; en la actualidad hay de todo.

6, Fuencarral, 6, tienda. Frente calle del Desengaño

LA antigua casa de compraventa, Montero, 41, entresuelo, los, paga altos precios alhajas, papelerías del Monte, ropas y toda clase de objetos.

Candores antiguos y modernos, objetos de arte, pianos y escopetas, se realizan. Montero, 41, entresuelo.

VENTA de alhajas de todas clases, Montero, 41, entresuelo.

GABANES y trajes desde 10 pesetas, levitas, smoking, pañuelos crepón, velos y toda clase de ROPAS muy baratas, Montero, 41, entresuelo.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficina de la Dirección y don Joaquín Haró, consignatario.



CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11. — MADRID

Capital: 25.000.000 de ptas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL DE LIEJA DE 1905 LA MÁS ALTA RECOMPENSA

Productos químicos.

- Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

ABONOS PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS

Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11. — MADRID

Dirección Postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: Gelnco, Madrid.

ESPAÑA AGRÍCOLA

REVISTA AGRONÓMICA POPULAR

DIRECTOR: F. DE CARVIO

España Agrícola se publica semanalmente, todos los sábados, en números de 20 páginas ó más.

España Agrícola publica en todos los números artículos muy variados sobre cereales, viticultura, olivicultura, arboricultura, ganadería, abonos, industrias rurales, conocimientos útiles, consultas, etc., etc., exponiendo en forma vulgar todos los progresos agronómicos.

España Agrícola dedica cinco páginas semanales á Revista de mercados, dando una información completa de los precios en toda España.

España Agrícola resuelve gratis todas las consultas que se le dirijan, analiza las tierras gratis y concede participaciones en la Lotería Nacional. España Agrícola reparte por sorteo entre sus abonados VARIAS MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE GRAN VALOR.

España Agrícola, redactada en forma amena y vulgar para propaganda, es esencialmente la Revista de los labradores, de las gentes de los campos, de los agrónomos y hombres de ciencia, y es, además, la Revista más barata y más variada de todas las agrícolas que se publican en Madrid.

SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS AL AÑO

Oficinas: REINA, 8, SEGUNDO, MADRID, adonde pueden pedirse números de muestra.

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE EMILIO CORTÉS. Esta Casa se encarga de la publicación de Noticias, Reclamos, Comunicados, etc. Esquelas de defunción y de aniversario. Combinaciones con todos los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero. RÁPIDAS PROPAGANDAS. Pidense tarifas. MADRID

PASTILLAS BONALD. Gloro-boro-sódicas con cocaína. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad granulosas, afección producida por causas perifericas, frotidos del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero. ACANTHEA VIRILIS. Poliglicerofosfatado BONALD.—Medicamento interneurasténico y anti-diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del número de Acanthea, 5 pesetas. Elixir Antibacilar BONALD. (Thalocel cianuro-ranadito fosfo-glicérico) Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. EN MADRID. Al mes, 1 peseta. Al año, 12. Trimestre. Semestre. Año. EN PROVINCIAS. 5 ptas. 10 ptas. 20 ptas. EN EL EXTRANJERO. 10 > 20 > 40 >. VENTA. Una mano (25 números). 0,75 céntimos. Número suelto. 5. Idem atrasado. 10. Los domingos publica una hoja dedicada á las Farmacias y farmacéuticos. Los Jueves, otra hoja dedicada á las Escuelas y los Maestros.

DIARIO UNIVERSAL. Floridablanca, 1. Ayuntamiento de Madrid

Precios de anuncios. Por línea. EN CUARTA PLANA (del cuerpo 7)... 50 cént. RECLAMÓS (3.ª plana)... 1,50 ptas. NOTICIAS (3.ª plana)... 3. IDEM en 1.ª ó 2.ª plana... 5. Esquelas. Grandes descuentos, según el número de líneas ó inserciones. Comunicados y sueltos, á precios convencionales.